



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DEL GRUPO PROFESIONAL M2, ESPECIALIDAD DE QUÍMICA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE CONSUMO.**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (MAX. 80)</b>	<b>TOTAL MÉRITOS FORMATIVOS (MAX. 20)</b>	<b>PUNTUACIÓN GLOBAL</b>
MANZANO RAMIREZ	ADELAIDA	0	2	2
ALINA COSTEA	ANA	0	0	0
SZENASI	ANTOANELA	0	0	0
ANTON BLASCO	DAVID	0	0	0
RUIZ GOMEZ	JOSE RAMON	0	0	0
DE SILONIZ CAO	LOURDES	0	0	0
POZO MOYA	M <sup>a</sup> DOLORES	0	0	0
FORTUNEZ VAQUERO	MARIA	0	0	0
JIMENEZ BARGUEÑO	M <sup>a</sup> DOLORES	0	4	4
LOPEZ LASIERRA	PATRICIO	0	0	0
ORTEGO NAVARRO	RAQUEL	80	15	95
MARTINEZ VILLEGAS	SUSANA	0	8	8
MONTERO ESCOLAR	M <sup>a</sup> ROSA	0	2	2

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Podrán presentarse alegaciones a través de correo electrónico ([asuntosgenerales.cicc@consumo.gob.es](mailto:asuntosgenerales.cicc@consumo.gob.es)).

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto al indicado.

Las alegaciones se entenderán contestadas mediante la publicación de las puntuaciones definitivas.

La puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 25 puntos.